



Karina Vaquera

¿Crisis de autoridad o estado?

¿Cuáles son las complejas problemáticas que han debilitado la vida en comunidad? Lo sucedido en Taxco el pasado viernes, nos habla de la erosión de nuestro tejido social que es muy grave y alarmante además de encontrarse fuera de cualquier marco normativo, es completamente ilegal.

El Estado de derecho es un elemento que forma parte de la democracia en donde la ciudadanía elige a sus representantes populares a través del voto libre, secreto de forma periódica en elecciones que conforman un sistema en el cual tanto las personas como las instituciones privadas y públicas respetamos el marco normativo de la carta magna.

Parte de ese Estado de derecho son los derechos humanos, inherentes para todas las personas sin importar su raza, color, sexo, edad, religión, nacionalidad, lugar de residencia, lengua o cualquier condición; son derechos que tenemos solo por existir y están garantizados, son universales e inalienables, ahí está el derecho a la vida, a la libertad, la alimentación, la salud, el trabajo, los cuales son sólo algunos de los derechos que tenemos y que deben ser respetados.

Sin embargo y a pesar de que en 2011 nuestro país dio un viraje en este rubro con la reforma constitucional en materia de derechos humanos poniendo al centro la dignidad de las personas y estableciendo un nuevo paradigma al incorporar to-

dos los derechos humanos de los tratados internacionales, la obligación de las autoridades de ponderar el principio pro persona, promover respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; el tema de los linchamientos pone de manifiesto la crisis de las autoridades, del estado y también de todos nosotros como sociedad.

La violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones(l) se ha normalizado y muestra de ello son los linchamientos que son grupos numerosos de hombres y mujeres de diferentes edades y estratos sociales que participan de manera directa o bien azuzando la violencia, ante la tentativa o rumor de ilícitos como son robos, secuestros y violación de sus derechos.

Ante la corrupción, la impunidad, el abuso, existe un exacerbado nivel de enojo, frustración, rabia y descontento de la ciudadanía, todas son causas de la violencia individual y colectiva, los datos lo corroboran pues de 1988 a 2014 se registraron 366 casos y de 2016 a 2022 de acuerdo con un estudio realizado por la UAM 1619 casos e intentos, siendo Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Guerrero los estados donde se registran con mayor frecuencia. Mucho que reflexionar más por hacer.

Parte de ese Estado de derecho son los derechos humanos, inherentes para todas las personas sin importar su raza, color, sexo, edad, religión, nacionalidad, lugar de residencia, lengua o cualquier condición